Ministerio del Medio Ambiente

Gobierno de Chile

OF. ORD. Nº 222024

ANT.: Oficio N°041, de 6 de mayo de 2022, de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Informa derivación.

SANTIAGO, 25 MAY 2022

A : Raúl Soto Mardones
Presidente de la Cámara de Diputados

De : María Heloísa Rojas Corradi
Ministra del Medio Ambiente

Se ha recibido en este Ministerio el Oficio señalado en el Antecedente, mediante el cual la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita se informe sobre la situación que afecta al sector de Llico costa de Tirua, donde se encontró a cerca de 3.000 individuos de fardela negra muertas. Al respecto, interesa conocer todo lo relativo a la investigación de este asunto, señalando las personas naturales o jurídicas responsables y las eventuales sanciones que se aplicarán.

Por el presente Oficio le informamos que esta Secretaría de Estado derivó su solicitud a la Superintendencia del Medio Ambiente, toda vez que dicho órgano, tiene la competencia para realizar las inspecciones y fiscalizaciones requeridas. Con el mismo objeto se ofició al Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
MINISTRA

MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

MPU/VRB/MMA/FDP/MCPB/AEG/SYD

Distribución:

- Destinatario

CC:

- Archivo Gabinete Ministro
- Archivo División Jurídica Ministerio del Medio Ambiente
- Archivo Of. de Partes Ministerio del Medio Ambiente